

Procesarán a exlegisladores bolivianos que apoyaron a expresidenta

Image not found or type unknown

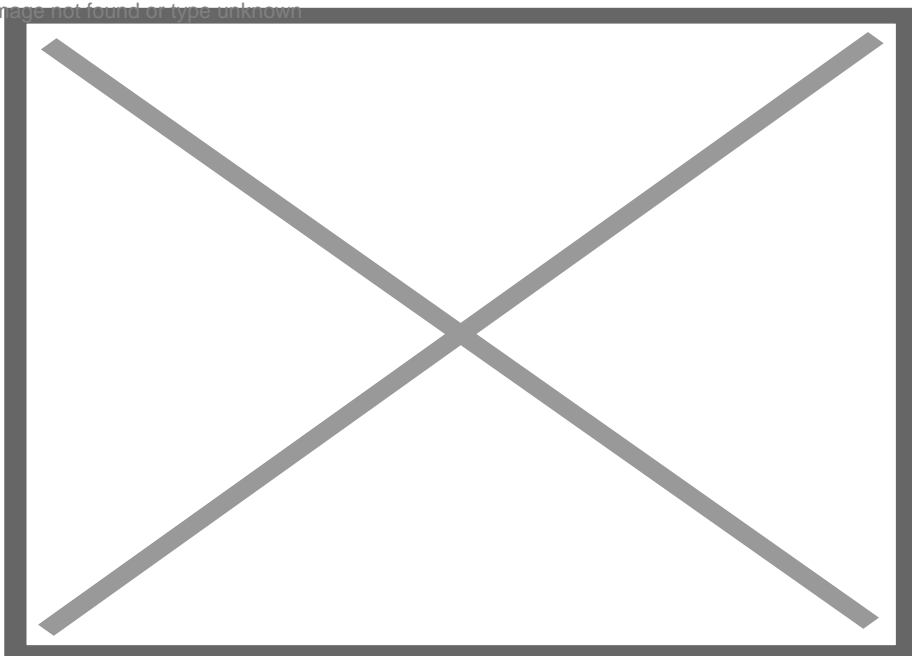


Foto: Viceministerio de Comunicación

Sucre, 21 oct (RHC) La justicia boliviana enjuiciará a exlegisladores que avalaron en 2019 la sucesión inconstitucional de Jeanine Áñez, tras la sentencia del Tribunal Constitucional Plurinacional -TCP-, que ratificó este jueves la ocurrencia de un golpe de Estado.

Ahora corresponde iniciar un proceso penal por usurpación de funciones, y eso lo haremos inmediatamente; el pueblo pidió justicia y tenemos que ir en esa línea, declaró el presidente de la Cámara de Diputados, Freddy Mamani.

Esta instancia parlamentaria derivará la referida Sentencia Constitucional (con registro 0052/2021) a la Mixta Comisión de Constitución del primer Órgano del Estado para su respectivo análisis, adelantó el diputado.

Ese documento –aclaró– establece con claridad y contundencia que nunca hubo 'vacío de poder' ni 'sucesión constitucional' que justificara legalmente la autoproclamación de Jeanine Añez el 12 de noviembre de 2019.

El TCP recordó el viernes, además, que la denominada sucesión 'ipso facto', alegada por la usurpadora para autonombrarse, solo se aplica de la Presidencia a la Vicepresidencia del Estado y a las Presidencias de las cámaras de Senadores y Diputados.

'Está totalmente claro que ninguna de las dos vicepresidencias tenían atribución para ejercer la presidencia de la Cámara de Senadores ni de la Cámara de Diputados', ratificó Mamani.

La exsenadora Añez ocupaba la segunda vicepresidencia de la Cámara de Senadores, mientras la exdiputada Margarita Fernández ejercía la segunda vicepresidencia de la Cámara de Diputados.

Nunca hubo 'vacío de poder' ni 'sucesión constitucional' en la autoproclamación de Añez el 12 de noviembre de 2019, subrayó el Tribunal, en alusión al fraude de esta al autonombrarse, primero, líder del Legislativo, y después, del Ejecutivo.

La exgobernante ilegal, que ocupó el cargo hasta la investidura del actual ejecutivo en noviembre de 2020, permanece en prisión preventiva en una cárcel para mujeres de La Paz, tras su detención en marzo por crímenes cometidos durante el golpe de Estado. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/274597-procesaran-a-exlegisladores-bolivianos-que-apoyaron-a-expresidenta>



Radio Habana Cuba